

# Jefa de Estado: “Hoy son 100 mil los profesores y docentes que ven cumplida la palabra que dimos por dignificar su labor”

28 JUL 2017



**La máxima autoridad del país desayunó con profesoras y profesores del sector municipal, con quienes conversó sobre el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del cual recibirán a fin de mes un aumento en sus remuneraciones.**

Esta mañana la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Educación, Adriana Delpiano, recibió en el Comedor Presidencial a un grupo de profesores que son parte del sector municipal, quienes se verán beneficiados con un aumento promedio del 30% en sus remuneraciones.

Después del encuentro, la Gobernante realizó una declaración a los medios en la que señaló que, “acabamos de compartir un desayuno con un grupo de docentes, que representan a cerca de 100 mil educadores y profesores del sector municipal, que a partir de julio de este año ingresan al sistema de Desarrollo Profesional Docente, con lo que comienza a regir para ellos y ellas una nueva estructura de remuneraciones. Desde este mes y, claro, dependiendo de la fecha de pago de cada establecimiento, las remuneraciones de los docentes y educadores van a tener un aumento significativo, en línea con los tramos profesionales que les corresponden”.

A partir de este mes cerca de 100.000 docentes del sistema municipal comenzarán a percibir los beneficios asociados a la nueva carrera profesional, siendo uno de ellos el aumento de su

remuneración en un 30% en promedio, pudiendo incluso llegar a duplicarse según el tramo alcanzado. Los docentes del sector particular subvencionado y de administración delegada ingresarán entre el año 2019 y 2026.

“Un profesor contratado por 37 horas ingresaba con una remuneración de 573 mil pesos. Ahora, con la implementación de la ley, el mismo profesor con contrato de 37 horas va a ingresar con una remuneración de más de 800 mil pesos”, exemplificó.

En este sentido la Mandataria señaló que la reforma “se trata, también, de mejorar radicalmente las condiciones de desarrollo y desempeño en una de las profesiones más nobles y más esenciales de la sociedad, que es el formar a nuevas generaciones. Y aquí estamos mostrando nuestro compromiso en los hechos, no con palabras bonitas sino que con hechos concretos con los profesores y profesoras de Chile”.

La Ley de Carrera Docente, que fue promulgada el año pasado, busca establecer un nuevo trato con los profesionales de la educación, considerando: la formación inicial, los incentivos necesarios para ingresar a la carrera, el desarrollo de una trayectoria profesional y mejores remuneraciones: “Así vamos viendo ya los frutos de la Reforma Educacional; vamos cumpliendo paso a paso con la palabra empeñada.

Hoy son 100 mil los profesores y docentes que ven cumplida la palabra que dimos por dignificar su labor, pagarles lo justo por su trabajo y por elevar los estándares de la profesión”, finalizó la Presidenta.